



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

A : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **SOLEDAD MUJICA BAYLY**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Opinión sobre expediente para la declaratoria de la danza de *Los Negritos de Huánuco*, como Patrimonio Cultural de la Nación

Referencia :

- a. PROVEIDO N° 005784-2020-DGPC/MC (25NOV2020)
- b. MEMORANDO N° 000288-2020-DDC HCO/MC (24NOV2020)
- c. INFORME N° 000366-2020-SDDPCICI HCO-ICR/MC (19NOV2020)
- d. INFORME N° 000365-2020-SDDPCICI HCO-ICR/MC (19NOV2020)
- e. MEMORANDO N° 000651-2020-DGPC/MC (05NOV2020)
- f. INFORME N° 000321-2020-DPI/MC (05NOV2020)
- g. PROVEÍDO N° 004880-2020-DGPC/MC (15OCT2020)
- h. FORMULARIO WEB S/N (15OCT2020)
- i. OFICIO N° 435-2020-MPHCO/A (09OCT2020)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento **i.** de la referencia, ingresado a la *Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía* a través del documento **h.** de la referencia, mediante el cual el ingeniero José Luis Villavicencio Guardia, en su calidad de alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco, solicitó la declaratoria de la danza *Los Negritos de Huánuco* como Patrimonio Cultural de la Nación, adjuntando para ello el respectivo expediente técnico. La documentación así presentada fue derivada a esta Dirección a través del documento **g.** de la referencia. En respuesta, mediante el documento **f.** de la referencia, esta Dirección consideró pertinente que la Dirección Desconcentrada de Cultura Huánuco emitiera opinión sobre si el expediente se había realizado con la participación más amplia posible de la comunidad de portadores. Dicha solicitud de opinión fue trasladada a la DDC Huánuco por la Dirección General de Patrimonio Cultural mediante el documento **e.** de la referencia. En atención a ello, y a través de los documentos **c.** y **d.** de la referencia, la DDC Huánuco observó que estas condiciones se habían cumplido, dado que el expediente había sido elaborado junto con representantes de las diversas cofradías de Negritos de Huánuco, por medio de talleres y reuniones convocadas por la Municipalidad Provincial de Huánuco y la propia DDC Huánuco. Así, con los documentos **a.** y **b.** de la referencia, se puso en atención de esta Dirección que el expediente cumplía con la información requerida según la Directiva N° 003-2015-MC Declaratoria de las *Manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial y de la obra de grandes maestros, sabios y creadores como Patrimonio Cultural de la Nación y Declaratoria de Interés Cultural.*

La solicitud para la declaratoria de la danza *Los Negritos de Huánuco*, así como el primer expediente de sustento, nació en el período 2016, de la iniciativa de Asociación de Artesanos y Folkloristas de la región Huánuco y de la Asociación Folklorica de la Cofradía de Negritos Niño Jesús de Cayhuayna, representadas respectivamente por los señores Edgar Rolando Santiago Bernardo y Héctor Ugarte Castro, y posteriormente presentada por el Obispo de Huánuco, atendiendo al carácter emblemático que esta danza tiene para la población huanuqueña, siendo entregada a la DDC de Huánuco, la cual la remitió a su vez a esta Dirección. Esta Dirección señaló, a lo largo de informes presentados en los períodos 2017 y 2018, la necesidad de incluir en el proceso a la población portadora de esta tradición, compuesta por numerosas cofradías y cuadrillas de *negritos*. De este modo, la iniciativa para solicitar la declaratoria de la danza *Los*





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

Negritos de Huánuco como Patrimonio Cultural de la Nación se ha ido nutriendo de la información e iniciativas brindadas por un conjunto representativo de la población detentadora.

Cabe señalar que el expediente final en cuestión, aunque tiene alguna descripción de la festividad, se centra en la descripción de las características y valores de la danza *Los Negritos de Huánuco*. El análisis del expediente fue encargado al antropólogo Pedro Roel Mendizábal, especialista de esta Dirección, quien lo desarrolló a partir tanto de la información contenida en el mismo como con base en la abundante información bibliográfica que se encuentra, tanto en versión impresa como en versión digital, en la red.

Por lo expuesto, y a partir del análisis del antropólogo Pedro Roel Mendizábal, informo a usted lo siguiente:

Las danzas en las que se representa a la población de origen africano están entre las más difundidas en la tradición andina. El origen de este tipo de danza suele situarse en la llegada, en tiempos coloniales, de grandes contingentes de esclavos de origen africano, de bagaje cultural muy diverso, y que pasaron por una forzada reeducación de los fundamentos de la cultura católica española antes de llegar como mano de obra a estos territorios. Algunas versiones de estas danzas hacen referencia directa a la situación de esclavitud que esta población vivió hasta la manumisión de 1854 por orden del presidente Ramón Castilla, a 30 años de establecida la República. Otra fuente de este tipo de expresión remite a las danzas españolas como *la morisca*, *moros y cristianos* o *el turco*, en las que se representa a la población musulmana, ya sea del norte de África o de Turquía, entre los tiempos de la Reconquista finalizada en el siglo XV y de lucha del reino español contra el imperio otomano en el siglo XVI. Ya fuera que se les representara en un acto de veneración a Cristo y la Virgen, o como la población pagana que era militarmente derrotada, estas representaciones eran ante todo una proclamación del triunfo de la fe y de la sociedad cristiana. Estas danzas también fueron llevadas a las tierras americanas, entonces recientemente conquistadas.

La presencia de estas expresiones impactó profundamente en la imaginación del poblador andino que, bajo influencia española, representó en múltiples expresiones coreográficas a las poblaciones de origen africano con el nombre de *negritos*, *negrerías* o *morenos* y *morenadas*. Aunque la población de origen africano tuvo mayor presencia en la costa, las danzas que representan a este nuevo estrato social y étnico se hicieron muy populares en la región andina, mezclándose con los motivos de las danzas de origen español en las que se representaba al pagano y al converso, de imagen exótica y visualmente barroca, combinando las referencias a la servidumbre y esclavitud con las de lujo y vistosidad del pagano, con el uso de máscaras, trajes muy decorados y una coreografía elegante. Estas danzas suelen formar parte de festividades del calendario católico como la Natividad o en honor a una Virgen, como la Virgen de la Candelaria o la Inmaculada Concepción. En los referentes de estas danzas también está presente una alusión a la misma población nativa, cristianizada y sometida al régimen de servidumbre. Teniendo en cuenta la complejidad de tales referentes, se entiende que este género de danza tenga versiones muy diversas, dependiendo del sentido de la representación, lo cual deriva a su vez de las coordenadas históricas de cada tradición local y regional.

La danza de *Los Negritos de Huánuco* es una de las versiones más conocidas de este género en el país, erigiéndose por su esplendor visual y sus componentes, en un emblema de la tradición popular huanuqueña y de su compleja historia. Las referencias históricas indicarían que no habrían llegado a la región grandes contingentes de población de origen africano, presencia que además parece haberse limitado al primer siglo de vida colonial. Una historia difundida en varios textos y reproducida en el expediente atribuye el origen de la danza a las iniciativas de Fermín García Gorrochano, caballero español que hacia 1620 residía en una finca ubicada en lo que es hoy el perímetro de la Plaza de Armas de Huánuco, quien reorganizaría las danzas religiosas originarias de sus esclavos bajo un patrón de danza cortesano, como vehículo de veneración al Niño Jesús. De esta iniciativa no solo saldría el nombre del personaje de la cuadrilla llamado *corrochano* o *corochano*, sino el frecuente recurso del látigo, que remite al uso de la fuerza por parte del patrón español, tanto sobre los esclavos como sobre las poblaciones nativas sometidas al régimen de servidumbre.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

Desde sus orígenes en el Virreinato, la organización de esta danza estuvo a cargo de las cofradías, organizaciones dedicadas al culto y la mantención de los templos, correspondientes a los barrios y los anexos antiguos de la ciudad de Huánuco, las cuales organizaban el cuerpo de baile de negritos bajo la modalidad de cuadrillas. Las cofradías de los barrios de Huallayco y San Juan son de las primeras de las que se tiene registro que organizaron cuadrillas de *Negritos*. Esta forma de organización fue superada por el crecimiento urbano del siglo XX, siendo las cofradías del centro de la ciudad las únicas de corte tradicional que se mantienen hoy en día. Actualmente son las cofradías de los barrios, distribuidas por los actuales distritos de la ciudad de Huánuco y de los distritos dentro de la provincia homónima, quienes conforman las cuadrillas de *Negritos*. A través de esta forma de asociación, la participación de la población huanuqueña se ha hecho creciente, siendo una de las causas para que la convocatoria de la Festividad del Niño Jesús sea actualmente masiva, siendo hoy la más concurrida en el calendario festivo de la ciudad y una de las más importantes de la región. En las tres últimas décadas esta popularidad se ha acrecentado, existiendo hoy en día alrededor de un centenar de cuadrillas, lo que ha redundado también en el crecimiento económico de la región.

Las cuadrillas de *Los Negritos de Huánuco* tienen un papel protagónico en la Festividad del Niño Jesús, que se celebra en la ciudad de Huánuco entre el 24 de diciembre, víspera de la Natividad y el 19 de enero. Actualmente la Festividad del Niño Jesús está a cargo de los mayordomos, quienes contratan a las cuadrillas de *Negritos*, a las bandas de música, la comida y la bebida. Elegidos el año anterior, los mayordomos deben escoger con anticipación a los caporales, de entre los más experimentados bailarines, puesto que su papel será capitanear al conjunto principal. Cada día de fiesta tiene un mayordomo distinto, que es reemplazado formalmente al finalizar la jornada del día, con un acto ritual llamado *trucay* o cambio de las ofrendas del día.

Protagonista de esta expresión es el cuerpo de baile conocido como *cuadrilla*, que consta de unos veinticinco a treinta miembros, y cuya composición consta en una serie de personajes jerarquizados a modo de un microcosmos social, que aparece repartido en dos secciones bien diferenciadas. El cuerpo principal de la cuadrilla se compone de los *negritos pampas*, definidos popularmente como esclavos, organizados por lo general en doce parejas de danzantes. Dos de ellos tienen el papel de *caporales*, escogidos de entre los mejores intérpretes de esta danza, que a modo de capataces de hacienda ordenan las mudanzas o pasos a seguir. Otros dos asumen el papel de *guiadores*, responsables de que los *pampas* sigan las órdenes de los *caporales*, y actúan a veces de suplentes. El otro conjunto está formado por una serie de personajes de alta jerarquía y sus albaceas. Al frente de todos se presenta una pareja compuesta por el *turco* y la *dama*, quienes dominan el grupo a manera de soberanos, quienes son acompañados por los *corochanos*, en número variable, y dos *abanderados* o portaestandartes. Tradicionalmente interpretados por varones, a excepción de la *dama*, en algunos casos las cofradías incluyen a personas de menor edad como parte de la comparsa, y en otros casos se considera parte a las personas que hacen de cargadores de la anda del Niño Jesús, usualmente mujeres jóvenes, durante la procesión. Las cuadrillas se turnan cada cuatro días durante este ciclo festivo.

Cada día que dura la fiesta inicia con la llamada de los *caporales*. Las cuadrillas hacen su aparición en el paseo o pasacalle, desplazándose por las calles al compás de la banda de músicos. Al llegar a la Plaza de Armas se da inicio a la sucesión de mudanzas o pasos coreográficos, cuya variedad y complejidad demuestra la habilidad de los bailarines y la buena organización del conjunto. De hecho, este deseo de destacar explica que se innove con acrobacias, enriqueciendo el número de figuras, manteniendo por otro lado la integridad de los pasos tradicionales.

El momento central de la presentación de los *Negritos de Huánuco* es, sin embargo, el acto de veneración a la imagen del Niño Jesús. Las cuadrillas llegan bailando a la Iglesia y desde el pórtico o ante el altar principal rinden homenaje a la imagen, que es sostenida por los mayordomos y custodiada por los colaboradores de aquellos. Ante la imagen, los negritos interpretan su danza, sucediéndose de dos en dos los *caporales*, los *negritos pampas*, los *corochanos*, los *abanderados*, y finalmente la *dama* y el *turco*, cada uno siguiendo un paso adecuado a su papel, y al compás de las tonadas características de cada personaje.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

El conjunto de *negritos pampas* y *caporales*, y luego el de los *corochanos*, hacen piruetas especialmente vistosas. Terminado el acto, el conjunto en pleno se arrodilla ante la imagen en acto de devoción.

Los *Negritos de Huánuco* cumplen a lo largo de su desempeño con una serie de visitas a las casas de los mayordomos y las autoridades locales, acompañados por un representante, conocido como *gatillín*, que anuncia la llegada del conjunto a los domicilios. En estos lugares son recibidos por los o dueños de casa, atendidos con un almuerzo o una cena, celebrando su entrada y su salida con un baile general. En estas actividades los mayordomos suelen atender a alrededor de 250 personas o más, entre el conjunto de baile y los invitados.

El día final de la fiesta los *Negritos de Huánuco* hacen un acto de despedida, que consiste en el fin de su representación ante el público presente, despojándose poco a poco de las prendas que los caracterizaban, en medio de un baile organizado en dos hileras, monitoreado por los *caporales*. Ya descubiertos del todo, los intérpretes se abrazan entre sí y con el público presente en señal de despedida hasta el año siguiente. El acto final, llamado *ayhuallá*, consiste en que todos los presentes, tomados de la mano, recorran las calles bailando una tonada de despedida, alternada de tramo en tramo con huaynos. En esta despedida se rompen las fronteras entre los bailarines y el público espectador, con lo que se pasa de representar una situación de servidumbre a otra de igualdad entre los miembros del conjunto y entre éstos y el público.

La vestimenta es el aspecto más reconocido de la danza *Los Negritos de Huánuco*. En su elaboración tienen papel importante los talleres de bordaduría que, con una vistosidad barroca, desarrollan la indumentaria de los danzantes.

El atuendo de los *negritos* consta de un pantalón blanco, con franjas de tela ricamente bordadas cosidas a la prenda, y sobre la cual están cosidos a su vez pañuelos de colores en la parte superior de las piernas. El pantalón es sostenido con un *sincho* o faja, a modo de ancha correa decorada. Como saco usan el *cotón*, prenda que llega hasta la cintura, hecha de pana o de terciopelo, cubierta en su totalidad con bordados y aplicaciones de hilos de oro y bisutería con motivos muy diversos, con grandes charreteras sobre los hombros y broches en los codos que sostienen largas cintas de colores. Sobre el pecho, los *negritos* lucen una ancha corbata, también bordada. En la mano derecha llevan los *chicotillos*, cadenas doradas de metal ligero, que llevan a modo de recordatorio de la esclavitud ya superada, y campanillas que hacen sonar rítmicamente con los pasos de baile; calzan botines de caña alta, de tela de pana con bordados con motivos similares a los del *cotón*, y cubren sus manos con guantes de cuero negro. Los *capataces* llevan además látigos que sacuden para indicar el cambio de mudanza. El tocado es llamado *pastorina*, sombrero ligero de ala ancha curvada hacia arriba, de cartón forrado de tela y bordado, como todo el conjunto, con cuentas y perlas, coronado por un gran penacho de plumas de colores y con una cortinilla de cuentas pendiendo del ala del sombrero. De especial importancia en la caracterización es la máscara, que cubre toda la cabeza, hecha de cuero o *charolina* negro, con los rasgos estereotípicos atribuidos al poblador de origen africano, y una barba elaborada con cuentas de perlas cosidas al cuero.

El resto de personajes está diferenciado del cuerpo principal de *negritos*. Los *corochanos* son una caricatura del hidalgo español, cómicamente insolente, cuyo nombre se dice derivado del hacendado español de apellido Gorrochano, de memoria especialmente ingrata. Su labor es cuidar de la cuadrilla, abriendo el espacio para el paso de los danzantes. Su vestimenta se distingue de la de los *negritos* por el uso de una máscara de cuero o *charolina* blanca, cabello y pelo facial blanco y abundante, gran nariz y labios de rojo intenso. Como traje lucen un pantalón, chaleco y levita blancos, esta última con charreteras en las cuales penden cintas multicolores. Por último, llevan un sombrero de copa muy alto, una matraca en la mano derecha y un látigo corto en la izquierda.

Los *abanderados*, representación de los alféreces reales del cabildo, visten un traje de color entero, derivado del traje español aristocrático de finales del siglo XVIII, similar al clásico traje de luces de los toreros, sobre el cual llevan una gran capa del mismo color y máscaras de malla rosadas con cejas, bigotes y barba negros. Antiguamente llevaban estandartes de sus cofradías, actualmente suelen portar banderas





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

nacionales, del Perú y de Argentina o Venezuela, en alusión directa a las campañas de Independencia que se iniciaron en estos dos últimos países y que confluyeron en territorio peruano, en batallas libradas en la sierra central y el mismo Huánuco.

Las dos figuras que presiden al conjunto, el *turco* y la *dama*, representan a la aristocracia colonial de origen peninsular. El *turco*, cuyo nombre remite al poblador musulmán, lleva un traje de color similar al de los *abanderados*, recamado con encaje dorado y hombreras, a veces acompañado por un *cotón* cubierto de bordado. Luce una máscara de malla del clásico rostro de caballero elegante de bigotes recortados, y un sombrero de ala ancha. La *dama*, matrona que hace de compañera del *turco*, viste un traje entero inspirado en la moda femenina de mediados del siglo XIX, con saquillo y falda amplia, ambas piezas decoradas con encaje y cintas de seda, y también un sombrero de seda de ala ancha. Este personaje era antiguamente interpretado por un varón enmascarado; actualmente lo suele interpretar una mujer sin máscara.

Las mudanzas o pasos coreográficos son la atracción principal del segundo momento, conocido como *cofradía*. Al estar los bailarines distribuidos en dos hileras, la mayor parte de estas mudanzas consiste en figuras coreográficas realizadas a dúo seguidas, a indicación de los *capataces* que encabezan la comparsa, con el sonido de las campanillas y los chicotillos. Las mudanzas se presentan como una serie de posturas y de movimientos coordinados al compás de la música de diverso origen. Destacan las llamadas *mano a mano* o *saludo*, donde los danzantes se dan las manos; *pillco mozo*, donde un danzante se agacha y el otro gira a su alrededor; el *sapo*, donde los bailarines se acucillan y levantan, el *caimán*, en que se echan de cúbito ventral con los brazos extendidos moviendo la cabeza, el *chicotillo enganchado*, *chicotillo* por debajo de la pierna, *chicotillo* al viento - estas tres últimas con el mencionado accesorio con que se alude a la esclavitud - más otras figuras llamadas el *tirabuzón*, el *brindis*, la *cintura*, el *trenzado de rodillas*, la *hincada*, el *zapato*, los *brazos enganchados*, la *cruz* y los *chicotillos al viento*. Las posturas del momento de veneración al Niño Jesús, en las que destaca el uso de los chicotillos como señal de penitencia y de liberación, y el acto de quitarse el sombrero ante la imagen del Niño Jesús, o de despojarse del traje en el acto de despedida, son consideradas otras mudanzas. Estas mudanzas son muestras de adoración y de humildad ante Jesús recién nacido y son interpretadas asimismo como una referencia a la esclavitud y a su posterior liberación.

La música de la danza *Los Negritos de Huánuco* está compuesta por una serie de tonadas que marcan cada momento de la representación, con variantes sobre el mismo patrón rítmico y melódico. Investigadores como Rosa Alarco encuentran un parentesco entre estas tonadas y la música conocida como "morisca" que en la tradición española representaba a los moros conversos. Estas tonadas están armadas sobre una escala de fa mayor diatónica y estructuradas en dos partes, siendo la primera de veinte compases y la segunda de dieciocho. Mientras las tonadas del pasacalle y las mudanzas siguen una estructura binaria básica de 2/4, las que acompañan el traslado de la imagen del Niño Jesús y la adoración siguen ritmos más complejos de 3/8 o, como en la melodía de despedida, una combinación de los compases de 2/4 y 3/4. Los *corochanos* eran presentados con una antigua tonada conocida como la Salaverrina, actualmente interpretada en los momentos de la quema de castillos, mientras que el *turco* y la *dama* se presentan con un baile tradicional durante el ritual de veneración al Niño Jesús. La música es interpretada por una banda compuesta por clarinete, saxofón, trompeta, trombón, bajo y tuba, con una sección rítmica compuesta por un bombo, un tambor redoblante y platillos.

En la danza de *Los Negritos de Huánuco*, desarrollada en el marco de la fiesta navideña, se escenifica un cuadro de las relaciones serviles al interior de la sociedad colonial y republicana, el cual deriva, tanto de los recuerdos de la condición de esclavitud de la población de origen africano, como de la servidumbre padecida por la población nativa, hasta el primer siglo de vida republicana. En contrapunto a los *negritos*, aparecen las figuras de los españoles en los *corochanos*, pero además existen importantes referencias a la población de origen musulmán, en la figura dominante del *turco*, que deriva de las representaciones populares europeas del "pagano" de exótica vistosidad. Se trata de un relato en sentido diacrónico, puesto que en el acto final el cuerpo de baile abandona su caracterización como *negritos*, indicando no solo el final del acto, sino el fin de la diferencia entre esclavos, capataces y señores.





PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

De este modo, en esta variante particular de un género de danza muy difundido en la región andina se cruzan motivos muy diversos, como la esclavitud, la servidumbre, un retrato del poblador pagano y finalmente la manumisión, referentes que conforman un discurso coherente sobre una parte de la historia y la sociedad andinas. Como visión de la historia, expresión de devoción religiosa de una estética de gran riqueza visual, musical y dancística, y emblema de identidad de región, esta Dirección considera que la danza *Los Negritos de Huánuco*, representada en la provincia de Huánuco, reúne las condiciones para ser declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

Se adjunta proyecto de Resolución Viceministerial.

Atentamente,

SMB/pm



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: **8YJLCJM**